

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA "CONSTRUCTORA CASTILLO IBARRA CIA. LTDA." POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Señores Socios de: Constructora Castillo Ibarra Cía. Ltda.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la EMPRESA "CONSTRUCTORA CASTILLO IBARRA CIA. LTDA." durante el ejercicio económico del año 2012

COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen se resumen a continuación.

La tasa de variación promedio del PIB de Ecuador de 2000 a 2011 fue de 4.4%, mayor a la de los 80's y 90's donde alcanzó el 1.8%. Por otra parte en la década de los 70's se tuvo una tasa de crecimiento promedio de 6.7%.

Los componentes del PIB, por el lado del gasto, muestran como la generación de ingreso de una economía se distribuye en Consumo, Inversión y Comercio exterior. En la década de los noventa el peso de las importaciones con relación al PIB se situó en 32.3%, mientras que en la última década se ubicó en 42.4%.

Otro componente que incrementó su participación relativa en el PIB es el Consumo Privado que pasó de representar 63.1% del PIB antes de la dolarización a 66.6% en la siguiente década.

En los años noventa Petroecuador revisa contratos y cede campos en operación a las Compañías Privadas quienes incrementan su producción. En mayo de 2006, se declara la caducidad del contrato entre el Estado y Occidental (Oxy), pasando el bloque 15 y los campos unificados al Estado. Desde finales de 2010, las Empresas Públicas incrementan su producción como efecto de la absorción de algunos campos que operaban las Empresas Privadas que dejaron el país en 2010, frente a los cambios en las modalidades de contrato implementadas por el Gobierno Nacional.

I.

En mayo de 2006, se declaró caducidad del contrato entre el Estado y la empresa Occidental (Oxy), permitiendo un mayor incremento de los niveles de exportación de crudo de las Empresas del Estado. Las Compañías Privadas desde el mes de agosto de 2011 no registran exportaciones debido al cambio en la modalidad de los contratos petroleros. Actualmente, el petróleo pertenece al Estado y las Compañías Privadas reciben un pago por el servicio brindado de explotación petrolera. Históricamente el precio del barril de crudo WTI ha superado al del crudo secundario hasta alcanzar una diferencia máxima de USD 17.42 en el año 2005. No obstante, debido a problemas de almacenamiento del WTI y a una mejor cotización de los crudos agrios medios y pesados en el contexto internacional, en el año 2011 las Empresas del Estado han conseguido negociar sus crudos a un precio superior al WTI. Los niveles inflacionarios anteriores a la adopción del esquema de dolarización (1990-1999) se mantenían en porcentajes bastante altos; a partir del año 2000 la reducción inflacionaria es significativa y se ha mantenido en casi todos los años de la década en porcentajes de hasta un dígito para situarse al final del 2011 en el 5,40%.

Hasta 1997, el índice de salario real muestra un crecimiento posteriormente tendiendo a la baja en razón de la alta inflación, la depreciación del sucre y la crisis financiera del año 1998. A partir del año 2000, los bajos porcentajes de inflación y el esquema de dolarización permitieron recuperar el poder de compra de la población. A partir de 2007 el incremento del salario real aumenta en velocidad. La brecha de restricción en el consumo que resulta de la comparación entre *ingreso y costo de la canasta básica*, muestra un déficit que paulatinamente se reduce hasta ubicarse en el año 2011 en el menor nivel de los observados.

En resumen en el 2011, ha presentado un aumento de la inflación quedando en el 5,40% al cierre del ejercicio económico, el precio del barril de petróleo se mantuvo en valores altos y para este año las recaudaciones tributarias superaron las expectativas planteadas por el SRI lo que contribuyó a estabilizar el saldo de la caja fiscal, sin embargo también existen factores negativos que amenazan con desestabilizar la economía como es la crisis en los países desarrollados que influyen en nuestro caso en la disminución de la remesa de nuestros migrantes lo que resta dinamismo a la economía y la imagen internacional del país frente a los inversionistas extranjeros.

En lo referente a las tasas de interés estas se han mantenido cerrando para este período fiscal en 3.74% lo cual favorece al país.

Es menester indicar que para que la economía nuevamente adquiera los estándares necesarios de confianza, esta debe fijarse en la tarea social, pues es la base de la misma, por ello deben establecerse políticas de salud viables y urgentes, educación al alcance de todos pues los índices de analfabetismo en nuestro país son desastrosos. Las perspectivas para el año 2.013 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopten el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad fiscal y económica del país.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012

"CONSTRUCTORA CASTILLO IBARRA CIA. LTDA.", fue creada mediante escritura pública el 05 de Septiembre de 2011 y su actividad principal es: CONSTRUCCION DE VIVIENDAS, DEPARTAMENTOS, EDIFICIOS Y LOCALES COMERCIALES, siendo supervigilada por el órgano correspondiente en este caso la Superintendencia de Compañías.

Se ha optado por el cierre de operaciones de la Compañía por lo que se está procediendo con este trámite.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.012 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2.012, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se encuentra en un proceso de disolución anticipada.

COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

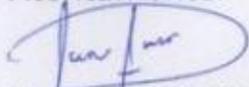
Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2012, la situación de la empresa no ha sido la esperada por lo que se procede a la disolución anticipada.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012

La administración recomienda que se mantenga la decisión tomada para llevar a la Compañía a su disolución.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.



Arq. Jair Castillo Roldán

GERENTE GENERAL